BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: jueves, 18 de Junio de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 12/2020 AL PRESUPUESTO GENERAL

1380

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de 22 de mayo de 2020, adoptado por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, sobre aprobación del Expediente de Modificación de Crédito al vigente Presupuesto General de 2020, núm. 12/2020, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y que se hace público resumido con el siguiente desglose:

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
1501 213	Adm. Gral. Centros Atención a municipios y mantenimiento. Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	333,66
1502 203	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	132,00
1502 214	Mantenimiento Elementos de Transporte	145,20

1502 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	666,75
320 213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	29,44
320 22102	Suministro gas Centro San José	12.095,47
3240 22102	Residencia de Estudiantes. Suministro de gas	6.676,04
334 22300	Transportes	450,00
337 22602	Publicidad y propaganda	1.917,97
337 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	262,57
341 22102	Promoción y fomento del deporte. Gas	3210,70
341 22502	Tributos de las entidades locales	22,46
341 22610	Gastos Diversos. Trofeos	859,10
492 22799	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5445,00
912 22601	Atenciones protocolarias y representativas	783,21
9200 213	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	933,32
9200 22102	Gas Casa Palacio	1.984,33
9201 22606	Plan Formación. Reuniones, conferencias y cursos	355,47
	IMPORTE TOTAL=	36.302,69 €

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesoreria para gastos generales	36.302,69 €
	TOTAL	36.302,69 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 179.4, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a 17 de junio de 2020. El Presidente, José Luis Vega Pérez